ADMINISTRACIÓN LOCAL

3711/24

AYUNTAMIENTO DE NIJAR

E D I C T O

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), HACE SABER:

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico Medio en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023, la cual se publicó en el B.O.P. número 244, de fecha 22 de diciembre de 2023, se hace público el siguiente nombramiento del funcionario de carrera que se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PLAZA	RESOLUCIÓN
AGUIRRE VICENTE, JUAN JESÚS	***8401**	PLAZA: TÉCNICO MEDIO Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A2	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2275/2024 DE FECHA 28/11/2024

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Níjar, a 17 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Francisco Garrido Requena.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=r1-KVKUsjfOWwiP4PBKFcP3Yx-bx6Y7d .